

EL NUEVO ORDEN REVOLUCIONARIO

Reunión y acuerdos del Gobierno de Cataluña

SE PROCEDERÁ A LA INCAUTACION DE LOS BIENES DE LAS PERSONAS QUE HAN CONTRIBUIDO AL MOVIMIENTO SEDICIOSO

Asimismo se decreta la apropiación de los bienes de la Iglesia y de las Ordenes religiosas

SE CREAN UNA INDUSTRIA DE GUERRA Y UN COMITÉ DE ECONOMÍA

EN EL PALACIO DEL PARLAMENTO

Reunión del Gobierno de Cataluña
Importantes acuerdos

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, se reunió por primera vez en el Palacio del Parlamento el nuevo Gobierno de Cataluña bajo la presidencia de don Juan Casanovas.

La reunión duró hasta las siete menos cuarto de la tarde, dirigiéndose el Gobierno al Palacio de la Generalidad donde el señor Casanovas hizo la presentación de los consejeros al Honorable Presidente de la Generalidad cambiándose con este motivo breves palabras entre el Presidente y el jefe del Gobierno.

A la salida, el señor Casanovas facilitó a los periodistas la siguiente referencia de lo tratado en la reunión del Consejo.

A propuesta del consejero de Defensa, el Consejo acordó nombrar auditor al magistrado de Audiencia y juez de primera Instancia, don Alfonso Rodríguez Dranguet.

Acordó asimismo que la Fiscalía de la Audiencia Territorial asuma las funciones encomendadas a las fiscalías jurídicas militares.

Autorizó al consejero de Defensa para adoptar todas las disposiciones necesarias para el funcionamiento de los servicios de armas y mantenimiento de la disciplina imponiendo las cesantías de los que sean notoriamente enemigos del régimen.

El consejero de Justicia dió cuenta de la orden dictada a fin de que las autoridades judiciales remitan al auditor designado por el Gobierno de la Generalidad los sumarios seguidos a consecuencia de los hechos del 19 de julio último.

Fué aprobado un decreto de incautación de los bienes de las personas que han contribuido al movimiento sedicioso, de disolución de las personas morales y aplicación de sus bienes. Asimismo se decreta la apropiación de los bienes de la Iglesia y de las Ordenes religiosas. Los bienes comunales y casas parroquiales pasarán a propiedad de los respectivos Ayuntamientos. Es creado un comité para distribuir los bienes. Las organizaciones sindicales obreras podrán solicitar la ocupación de los bienes inmuebles.

A propuesta del titular de Defensa y Economía se acordó la creación de una industria de guerra y creación del Comité de Economía.

El Consejo estudió la movilización de los ingenieros especializados para que ayuden en la obra económica a emprender.

Asimismo se ocupó el Consejo de la depuración del personal de los respectivos departamentos.

Se aprobó un decreto de la Consejería de Cultura incautándose de toda la documentación anterior al siglo XIX de todas las Instituciones públicas, Corporaciones y Comunidades, del Archivo de la Corona de Aragón, de los archivos municipales, notariales, judiciales parroquiales, episcopales, conventuales y capitulares.

Se aprobó un decreto disolviendo el comité de cine e incorporando dicho servicio al Comisariado de Espectáculos.

Decreto incautándose del «Cau-Ferrat», «Maricel» y de la biblioteca «Santiago Rusiñol» y regulando la ordenación y la conservación.

Decreto ampliando el de nacionalización del Gran Teatro del Liceo, extendiéndolo a los cueros de edificios que ocupan el Círculo del Liceo y el Conservatorio del Liceo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Manifestaciones del señor España

Al recibir ayer tarde a los periodistas, el consejero de Gobernación, señor España, les dijo:

«Tengo pocas noticias que darles. Las que se reciben de todo Cataluña, indican que la vida va normalizándose. En casi todos los pueblos los Ayuntamientos funcionan con absoluta normalidad, y se puede esperar que en un plazo relativamente corto se habrá ordenado la situación de toda nuestra tierra catalana.

A continuación el señor España manifestó que le había visitado el cónsul de Italia para protestar contra la noticia publicada por algún periódico, de que proteja la huida de españoles, cosa que fué desmentida categóricamente por dicho representante diplomático.

«Yo aprovecho esta ocasión — añadió el señor España — para decir que la conducta del cónsul de Italia ha sido en todo momento de una corrección absoluta. No ha embarcado español alguno que no llevase sus papeles en regla y fuese provisto del correspondiente pasaporte, y en cuanto al embarque de cuatro sacerdotes — que es la noticia a que se refiere el periódico en cuestión —, los que se aseguraba habían tratado de llevarse cuarenta mil pesetas, el cónsul de Italia me ha dicho que nada sabía de tal cosa y que en todo momento los empleados de Aduanas han intervenido en estos asuntos, no dejando que se lleve por cada persona más que las quinientas pesetas autorizadas.

«Por mi parte — agregó el señor España — he de añadir que tampoco tengo noticia de este asunto y que me consta que si se hubiera intentado la evasión de capital referida, a estas horas los culpables estarían detenidos y a disposición del delegado de Hacienda.

Preguntado luego por uno de los informadores si podía facilitar alguna referencia de la entrevista que con él acababa de celebrar el teniente coronel señor Sandino, el consejero de Gobernación contestó que se había tratado de la movilización de fuerzas y del curso de las operaciones en el frente de Aragón, siendo completamente optimistas las impresiones del consejero de Defensa.

DEL AYUNTAMIENTO

Manifestaciones del consejero regidor de Gobernación don Hilario Salvador

El consejero regidor de Gobernación, don Hilario Salvador, recibió ayer tarde a los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento, diciéndoles que acababa de llegar del frente aragonés, de donde traía inmejorables impresiones. Las fuerzas leales—añadió—avanzan en todos los sectores, y la toma de Huesca y Zaragoza es cosa de pocos días. También hizo grandes elogios del entusiasmo con que combaten las milicias antifascistas.

Refiriéndose después a los asuntos municipales, dijo el señor Salvador que han sido declarados cesantes seis jefes de negociado y otros altos funcionarios, entre los cuales figura el señor Isarre, hermano del que había de ser alcalde de Barcelona en caso de una victoria fascista, así como Casto Simón, ex diputado de la Ceda y destacado elemento político durante la Dictadura. Dicho señor desempeñaba el cargo de jefe de la oficina sanitaria de la plaza de Leseps.

A estas expulsiones seguirán otras de elementos que han exteriorizado su desafecto al régimen. De todas maneras, se hará una relación y será estudiado detenidamente cada caso. No hay que decir que cuando se compruebe que algún elemento ha tomado parte activa en la revuelta, la expulsión se hará de una manera fulminante. Todo esto se hace de acuerdo con la Asociación de Funcionarios que emite los asesoramiento necesarios. De todas formas, dentro de poco se facilitará una lista con los nombres de todos los declarados cesantes.

He de advertir, sin embargo, que no es cierto que nos propongamos expulsar en masa a todos los militantes de la «Lliga» y del partido radical. La filiación política no se tiene para nada en cuenta, siempre, naturalmente, que no se hayan significado de una manera activa o hayan cometido actos hostiles.

Tengo en estudio—agregó el señor Salvador— un proyecto, a fin de que los empleados del Ayuntamiento no tengan necesidad de ejercer otra ocupación simultáneamente. Claro que para ello se les aumentará el sueldo. Los aumentos comenzarán a regir desde este mes.

En cambio, quedan suprimidas las gratificaciones por exceso de recaudación.

También se instruyen algunos expedientes por abandono injustificado de servicios. Tanto de los que salgan por este motivo, como de los que sean expulsados, se facilitará la oportuna relación. Queremos ir a la depuración de todos los funcionarios.

LOS SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO

El comisario general desmiente una noticia

El comisario general de Orden público recibió ayer por la tarde a los periodistas, a quie-

nes dijo que extrañaba la noticia publicada por un periódico de la noche, según la cual había sido llevado a la Comisaría determinado señor, en el que tampoco coinciden las ideologías políticas que le atribuye el periódico.

El delegado del Estado, señor Casellas, dijo a los informadores que estuvo en la consejería de Gobernación, con objeto de saludar al señor España y comunicarle que no había novedad en la Delegación, habiendo añadido que en dicha visita tuvo ocasión de cumplimentar al señor Casanovas.

Los detenidos en los calabozos de la Comisaría

Ayer por la mañana ingresaron en los calabozos de la Comisaría general de Orden público cinco detenidos. En dichos calabozos quedaron por la tarde 48 detenidos, después de haber sido trasladado uno al «Uruguay», otro a la cárcel, dos al Juzgado de guardia y tres que fueron puestos en libertad.

En la inspección de guardia se tuvo noticia de que el Comité de las Milicias de Tres Torres había detenido a catorce religiosos.

Detención de sospechosos

Por indocumentado fué detenido por las milicias antifascistas Antonio Julián Zapata, quien se negó a decir el motivo de su estancia en esta capital. El detenido es natural de la provincia de Burgos, y existen sospechas de que pueda ser un espía o algún elemento de enlace entre los revoltosos de aquella zona rebelde.

También ingresó en los calabozos de la misma Comisaría Jesús Goiri Pérez de Parada, elemento de derechas y sospechoso como uno de los que pudieran haber tomado parte en la preparación de la pasada sublevación.

Incautación de un autocar reclamado

Ha sido comunicado a la Comisaría general de Orden público que las milicias antifascistas de Puigcerdà se habían incautado del autocar número 64.095 de la matrícula de Barcelona, el cual había sido solicitado desde esta ciudad. Se ha dado orden de que sea conducido lo antes posible a Barcelona.

LA PRENSA BARCELONESA

COMENTARIOS DE LOS DIARIOS LOCALES
Solidaridad Obrera publica el siguiente interesante editorial:

«Desde el 19 de julio, que se plantean problemas de gran envergadura que han de ser resueltos de una manera definitiva. Sería contraproducente para la buena marcha de los destinos del país que se adoptase la táctica equivocada y nefasta de estudiar y concluir las cuestiones peninsulares a medias.

Uno de los aspectos de la vida burguesa que ha recibido una arremetida más seria es el de la contextura del ejército, que en régimen capitalista pretende tan sólo la defensa de los intereses de la clase que mantiene a cuerpo de rey a los jefes y oficiales que cuidan del control de las masas que por la violencia social caen de lleno en los centros cuartelarios.

La insurrección de los militares ha despedazado por completo la fisonomía característica de los estamentos que se desenvuelven al socaire de las estrellas y de los entorchados. No queda nada en pie de las antiguas instituciones militares.

La peculiar disciplina cuartelaria la han roto los propios jefes. Es lógico que nadie pueda exigir a los nuevos reclutas que ingresen en los cuarteles con la confianza depositada en la oficialidad. Pero este factor no es el más interesante. Hay argumentos de mucho más peso para desear que desaparezca el ejército regular, montado por la burguesía.

Razones históricas de nuestro país recogen los golpes del ejército sublevado. Diversos generales han pasado a la posteridad por el mero hecho de haber levantado su espada contra el mismo Estado que le retribuía espléndidamente.

Los militares han sido la pesadilla de la nación. Se han inmiscuído en los asuntos que se escapan de su órbita. De los jefes y oficiales ha dependido que un Ministerio cualquiera fuese de corta o larga duración.

La historia de las Juntas de Defensa son la prueba más fehaciente de las ambiciones de los sujetos que aspiran a la jerarquía de mandones. El coronel Márquez, que fué el fundador de las Juntas de Defensa, reconoce que degeneraron en unos organismos de aventureros y paniaguados. Y hasta el propio coronel Márquez fué perseguido sanamente por sus correligionarios de armas cuando pretendió ennoblecer la deficiente profesión de matarife.

Por otra parte, desde que España perdió las colonias de Ultramar que subsiste el eterno problema de la cantidad enorme de oficialidad que absorbe la mayor parte del presupuesto español. En diversas y repetidas ocasiones se ha dicho desde la Prensa y desde la tribuna que se debía cortar por lo sano y que en nuestro país había una cantidad de oficiales muy superior al número de ellos que existen en los ejércitos que mantienen naciones más importantes que la Península ibérica.

Teniendo en cuenta esta hipertrofia del hasta ahora ejército regular, ha de aprovecharse la espléndida ocasión que han ofrecido los militares al sublevarse. La oficialidad se ha insurreccionado en una proporción casi unánime. No es posible reconstruir nada sobre las espaldas de los militares restantes.

Además, la gran metamorfosis que ha sufrido el suelo español exige un cúmulo de medidas conducentes a rectificar la trayectoria que en las diversas etapas liberadoras se abrazó equivocadamente. El ejército no es una garantía para el pueblo trabajador. Eso está demostrado en muchas ocasiones.

No se lograría garantizar el libre albedrío del proletariado con una selección de jefes y oficiales, por muy depurada que ésta fuese. Estamos convencidos que los militares, a pesar de sus ideas avanzadas, aún adolecen del afiejo espíritu que ha sido la causa de la ruina de España.

Tampoco podría aceptarse que se tratase de reemplazar la oficialidad desaparecida con los milicianos destacados en el campo de batalla. Sería un error de bulto, que a no tardar la clase trabajadora lo pagaría con creces.

Las nuevas conquistas revolucionarias solamente podrán ser resguardadas de posibles contagios patológicos y hasta de fáciles desfigura-

haberse comprobado que en la mayoría de los casos se recurre a la intimidación y a la amenaza, dicha Comisión manifiesta:

Primero.—Los Comités locales de Milicias no tienen otra misión que el alistamiento, organización e instrucción de los milicianos que se ofrezcan voluntariamente para luchar contra el fascismo, excluyendo, por lo tanto, toda medida de carácter económico.

Segundo.—Mientras tanto subsistan los Ayuntamientos, son estos los organismos y ningún otro, los que tienen potestad para establecer los impuestos, tributos y contribuciones que sean necesarios para resolver todos los problemas locales de índole económica.

Tercero.—En el caso que algunos Ayuntamientos no correspondan a las fuerzas sociales existentes en cada localidad, esta Comisión recomienda a las organizaciones que representan núcleos sociales, sin representación o en representación inferior a la que les corresponda, que han de proceder a la constitución normal de los nuevos Municipios, salvando la representación proporcional que les corresponda.

Cuarto.—La Comisión de Milicias Antifascistas comarcales no acepta responsabilidad alguna de lo que pueda suceder, si en contra de sus indicaciones continúan estas exigencias connotatorias, que deshonran y desprestigian el nuevo orden revolucionario.

Cuartel General

Desde la fecha ha quedado instalado el Cuartel General de las Milicias de Barcelona en los cuarteles del ex Regimiento de Infantería número 10, en Pedralbes.

OFICINAS DE ENROLAMIENTO

En todos los Cuarteles del antiguo ejército, funcionarán oficinas de enrolamiento de Milicianos, en las que podrán inscribirse las Quintas convocadas, además de los voluntarios que acrediten su personalidad por medio de las organizaciones obreras de los partidos integrantes del Comité de Milicias.

CUARTELES DE MILICIANOS

Todos los acuartelamientos de milicianos se presentarán a informar sobre los mismos, sin cuya condición no podrán ser atendidos en lo sucesivo. Horas fijas: de 9 a 11.

PERSONAL TECNICO-MILITAR

El personal técnico del antiguo ejército sobre cuya personalidad responden organizaciones obreras y partidos integrantes del Comité de Milicias, se presentará en las Oficinas del Cuartel General para convenir respecto a la utilización de sus servicios. — Santillán, delegado del Comité Central.

Aviso importante

La Comisión de Milicias Comarcales se ve en el caso de comunicar nuevamente que tan sólo reconocerá la personalidad del Comité Local o Comarcal constituidos con las diversas representaciones de los diferentes organismos antifascistas de las respectivas localidades.

Los Comités Locales que se constituyen sin aceptar la representación determinada de alguna de las organizaciones antifascistas de la respectiva localidad no serán reconocidas oficialmente por la Comisión de Milicias Comarcales.

La Comisión de Milicias Comarcales espera que organización alguna de las que se encuentran representadas en el Comité Central no intentará la absorción y el apartamiento de las demás organizaciones locales.

Las Milicias comarcales

Inmediatamente de iniciadas las gestiones de alistamiento y organización de las Milicias Comarcales, nos comunica el Comité Central, que son a centenares los pueblos de Cataluña que proceden a la constitución de los Comités Locales de Milicias y a enviar los datos que, en notas publicadas anteriormente a la Prensa y radiadas fueron pedidas como garantía para el reconocimiento oficial de los mencionados Comités.

Los trabajadores manuales y agrícolas de Cataluña han respondido como un sólo hombre a los llamamientos y, actualmente, son miliares los milicianos que se encuentran enrolados a las Milicias Comarcales. Esta actitud ha de servir de estímulo a aquellas localidades donde aún no se han constituido los correspondientes Comités o bien en aquellos otros que, a pesar de la previa existencia, no se han puesto en contacto con la Comisión de Milicias Comarcales.

Antes de proceder a señalar la fecha limitativa de la constitución de nuevos Comités Locales, se repite, una vez más, que únicamente serán reconocidos con todos los derechos y deberes que ello implica, los que se hayan constituido o se constituyan según las normas señaladas por la Comisión de Milicias Comarcales, y se pongan bajo su control.

El carnet definitivo de miliciano

La Comisión de las Milicias comarcales anuncia que tiene ya en su poder los carnets definitivos de miliciano que han de sustituir toda clase de tarjetas y credenciales editadas hasta la fecha por las organizaciones de carácter sindical, político y oficial.

Dicha Comisión está encargada de extender los carnets de todos los milicianos de Cataluña, a excepción de Barcelona-ciudad, de acuerdo con las hojas de alistamiento presentadas por los Comités locales de Milicias antifascistas, únicos organismos que serán reconocidos oficialmente, de acuerdo también con las últimas notas publicadas en la Prensa diaria.

Los carnets de miliciano están bajo el control de la Comisión, así como el armamento y materiales de guerra, formulado con el sello oficial.

Para los que hayan de incorporarse a las Milicias

El Sindicato de Vaqueiros de Barcelona y su radio (Unión General de Trabajadores) participa a los obreros del ramo que tengan que incorporarse a las milicias antifascistas correspondientes a los reemplazos de los años 1933, 1934 y 1935, que deben pasar antes por la Secretaría de dicho Sindicato, sito en el paseo de Gracia, número 58, para enterarse de un asunto de importancia.

LA VANGUARDIA, de acuerdo con la tendencia social y económica que inspira al Gobierno de Cataluña, se halla actualmente controlada por un Comité Obrero, integrado por representantes de la Redacción, Talleres, Administración y demás secciones de la misma.

Entre los acuerdos que en los primeros momentos adoptó este Comité, figura el de nombrar para los cargos de Director y Administrador, a los compañeros María Luz Morales y Carmelo Avellá, respectivamente. Asimismo acordó el nombramiento de un interventor administrativo.